

Huelva, Dittmeyer Agrícola y Cía. Aya Marquesado, D41069204, HH-9000058.

Huelva, Frutiberia Andalucía y Cía. S. C., D21004197, HH-9000065.

Huelva, Frutas Esther S. A., A30034441, HH-9800034.

**4.624/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid, Egyptair, G2201002I, BB-9200190 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid, Egyptair, G2201002I, BB-9200190.

Madrid, Globalcom Insa, S. A., A82251018, DGB-0100747.

**4.625/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona, Gestión Municipal de Serveis, S. A., A58068834, BB-0000001 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radio-

eléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona, Gestión Municipal de Serveis, S. A., A58068834, BB-0000001.

Barcelona, Maquinaria, Depuración y Servicios, S. A., A08640039, BB-0000016.

Barcelona, Sanglas Sirisi, Pablo, 77260260V, BB-0000022.

Barcelona, BCN Courier Consulting, S. L., B62052840, BB-0000027.

Barcelona, Sáez Telecom, S. L., B61592069, BB-0000126.

Barcelona, Akzo Nobel Industrial Paints, S. L., B61979175, BB-0000127.

Barcelona, François Pérez Comunicaciones, S. L., B61783502, BB-0000159.

Barcelona, Xarxa Courier, S. L., B62334412, BB-0100020.

Barcelona, Logit Courier, S. L., B61829552, BB-0100042.

Barcelona, Reparto de Documentación Empresarial, S. L., B62383203, BB-0100043.

Barcelona, Asoc. Catalunya Taxi Groc., G62546163, BB-0100075.

Barcelona, Consignaciones, Expediciones y Manipulación, A08259046, BB-0100107.

Barcelona, Tadair, S. A., A58224643, BB-0100138.

Barcelona, Radio I Televisió Sant Celoni, S. L., B59811794, BB-0100148.

Barcelona, Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., A28037224, BB-0200114.

Barcelona, Fomento de Construcciones y C., S. A.-Rubatec Serveis Integ. de Mant., S. A., UTE, G62748413, BB-0200125.

Barcelona, Trabosa, S. L., B58301896, BB-0300003.

Barcelona, Real Club de Golf El Prat, G08403982, BB-0300024.

Barcelona, Containers Móviles de Catalunya, S. A., A60998572, BB-0300035.

Barcelona, Flightline, S. L., B60582236, BB-0300049.

Barcelona, Muñoz Tapia, Pedro, 38420939Z, BB-0300054.

Barcelona, BCN Delta 4 Urnain, S. L., B62997812, BB-0400009.

Barcelona, Solintec, S. A., A60105129, BB-0400101.

Barcelona, Associació Catalonia Taxi, G63622773, BB-0400107.

Barcelona, Radio Taxis Cerdanyola, S. L., B63587299, BB-0400109.

Barcelona, Marina Badalona, S. A., A62288154, BB-0500039.

Barcelona, Terminal Catalunya, S. A., A58898487, BB-8700353.

Barcelona, Llovet Conill, Esteban, 37772758L, BB-8800147.

Barcelona, Autopista Terrassa-Manresa (Autema, S. A.), A58305244, BB-8900010.

Barcelona, Mercados Abastecimientos Barcelona, S. A., A08210403, BB-8900159.

Barcelona, Vilardell Coll, José, 37958439K, BB-8900228.

Barcelona, Arids I Formigons Conanglell, S. L., B60556537, BB-9000090.

Barcelona, Francisco Miró, S. A., A08383259, BB-9000106.

Barcelona, Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., A28037224, BB-9000122.

Barcelona, Excavaciones Torres, S. L., B58655325, BB-9200116.

Barcelona, Jocs Recreatius del Penedés, S. A., A58669128, BB-9200216.

Barcelona, Rkor Radio, S. L., B08834632, BB-9300114.

Barcelona, Terminal Port-Nou, S. A., A59562454, BB-9300200.

Barcelona, Asociación Radio Taxi Sant Joan Despí, G60550001, B B -9400107.

Barcelona, Terminal Catalunya, S. A., A58898487, BB-9400204.

Barcelona, Administraciones Port Ginesta, S. L., B59376004, BB-9400238.

Barcelona, García Ruiz-E. Bone, S. L., B62133129, BB-9500008.

Barcelona, Construccions. Metal. Liques Estmart, S. L., B59996231, BB-9500011.

Barcelona, Ambulancias Barcelona, S. A., A58637695, BB-9500060.

Barcelona, Everest Corporació, S. A., A08468753, BB-9500093.

Barcelona, Urgent Valles, S. L., B60704434, BB-9500110.

Barcelona, Club Náutico Premiá de Mar, G08496424, BB-9500162.

Barcelona, TM Courier, S. L., B60443017, BB-9500165.

Barcelona, S. A., Dabeer, A08158040, BB-9600033.

Barcelona, Recomar, S. A., A28584852, BB-9600075.

Barcelona, Osonenca de Radio i Televisió, S. A., A08741019, BB-9600087.

Barcelona, Taxifels, S. C. C. L., F62241641, BB-9600116.

Barcelona, Autogrúas Asistencia, S. L., B61579959, BB-9700012.

Barcelona, Asociación Radio Taxis Barberá, G60930393, BB-9700020.

Barcelona, Jarc Seguridad, S. A., B58467911, BB-9700076.

Barcelona, Associació d'Ajuda en Carretera (DYA), G61214524, BB-9700081.

Barcelona, Joig Constructors, S. L., B58208703, BB-9800025.

Barcelona, Urbaser, S. A., A79524054, BB-9900024.

Barcelona, Asoc. de Taxistas en Hospitalet Taxilet, G60184868, BB-9900031.

Barcelona, Parbla, S. L., B08911729, BB-9900044.

Barcelona, Tadair, S. A., A58224643, BB-9900195.

Barcelona, Emisora Municipal de Radio Frecuencia Barcelona, A08862997, BB-9900205.

Barcelona, ACS Proyectos Obras y Construcciones, S. A., G61963096, BGE-0000145.

Barcelona, Parbla, S. L., B08911729, BGE-0200016.

Barcelona, Centres Assistencials Reunits, S. A., A62092291, BGE-9400157.

Barcelona, UTE Ambientalía, S. A.—Empurdanesa de Neteja, S. A., G61145579, BGE-9700094.

Barcelona, FCC Medio Ambiente, S. A., y Fomento de Const., G61581302, BGE-9900187.

Barcelona, Fimbas, S. A., A08466310, BHU-9900198.

Barcelona, Compañía Estorm 300, S. L., B61694170, BZZ-0200016.

Barcelona, Compañía de Emisiones y Publicidad, S. A., A08082083, DGB-8880155.

Barcelona, Osonenca de Radio y TV, S. A., A08741019, DGB-8880338.

Barcelona, Rkor Radio, S. L., B08834632, DGB-8880616.

Barcelona, Radio Televisió Sant Celoni, S. L., B59811794, DGB-8880623.

Barcelona, Vilanova Corsellas, Javier, 46582748C, DGB-9234635.

**4.626/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lleida, Espot Esquí Parc, S. A., A61694089, BL-9900028.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria,

(«Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de LLeida, sita en avenida de Segre, 4, LLeida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Lleida, Espot Esquí Parc, S. A., A61694089, BL-9900028.

**4.627/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Granada, López del Carpio, S. L., B18050781, GRGR-0000071 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en Plaza de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Granada, López del Carpio, S. L., B18050781, GRGR-0000071.

Granada, Nevada Mensajeros, S. L., B23422330, GRGR-0000126.

Granada, Mensajeros Jaldo's, C. B., E18582460, GRGR-0100025.

Granada, Monkracu, S. L., B91093054, GRGR-0100031.

Granada, Tihemo, S. L., B18417436, GRGR-0200002.

Granada, Gutiérrez Bru, Mónica, 05276320M, GRGR-0300023.

Granada, Esqui R US, S. L., B18662353, GRGR-0300026.

Granada, Materiales de Construcción Caballo Blanco, S. L., B18291153, GRGR-0400009.

Granada, Mensatropic, S. L., B18667741, GRGR-0400010.

Granada, Martínez Rivas, Juan, 24053747W, GRGR-8800272.

Granada, Transportes Guzmán, 24284405Q, GRGR-9200031.

Granada, Hermanos Martín Martín, C. B., E18075929, GRGR-9200053.

Granada, Áridos del Genil, S. C. A., F18037432, GRGR-9500070.

Granada, Framinsa, S. L., B18296368, GRGR-9800030.

Granada, Club de Esquí Casa de Santo Domingo, G18389627, GRGR-9800096.

Granada, Promociones y Construcciones García Megias, S. L., B18223750, GRGR-9900016.

Granada, Feria de Muestras de Armilla, S. A., A18034611, GRGR-9900017.

**4.628/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Alcazaba de Comunicaciones, S.A.; A79155057; GRGR-0300015.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en c/ Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Alcazaba de Comunicaciones, S. A. A79155057. GRGR-0300015.

**4.629/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Radio Comunitaria, S.A.; A50325372; DGGU-8933387.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid; Radio Comunitaria, S. A. A50325372. DGGU-8933387.

**4.630/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guipúzcoa; Asociación Ataxi de Oyarzun; G20468104; SSSS-0100011 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espec-